## ACTA LCD Nº 10/18

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018, PARA LA REPARACIONES VARIAS EN 2 BLOQUES Y 2 SS.HH. - ESCUELA BÁSICA Nº. 5907 "ÁNGEL GABRIEL" - REPARACIÓN DE SS.HH. - ESCUELA BÁSICA Nº. 6211 "INMACULADA CONCEPCIÓN" I. D.: 349292.** ----------

## MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas y cuarenta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá. ----------

También se encuentra presente el Señor **JORGE LUIS BECKER MARTINEZ,** con C.I. Nº. 4.675.702 en representacion de la firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARS RUC 1539157-4**.----------

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 10/2018, se procede a la apertura de los mismos: ----------

**<u>Sobre N°.1:</u> CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS, RUC 4264146 - 2 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.**

La oferta total del LOTE 1, asciende a G. 81.446.710 (GUARANÍES OCHENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS SETECIENTOS DIEZ).

LOTE 2: G. 24.162.600 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS). Firmada y Foliada en todas sus Hojas. -

**<u>Sobre N°. 2:</u> ING. IGNACIO JAVIER EDWARS RUC 1539157-4, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.**

La oferta total del LOTE 1, asciende a G. 81.982.861 (GUARANÍES OCHENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO MIL).

LOTE 2: G. 25.455.474 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL). Firmada y Foliada en todas sus Hojas. -

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

Jorge Becker